





CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:								TRÁMI	TE:	х	SERVICIO:	NO APLICA
Licencia de Funcionamiento de Alto Impacto.												
DESCRIPCIÓN:												
Cualquier actividad comercial o de servicio, que se realice dentro del territorio Municipal, requerirá sin excepción alguna, de licencia de funcionamiento, otorgada por el Ayuntamiento, a través de las áreas competentes, tendrá vigencia de un año; y si el titular de la licencia de funcionamiento o prestador del servicio de la unidad económica desea continuar realizando su actividad, deberá realizar su pago correspondiente o renovar su licencia, la cual contendrá las especificaciones y condiciones para su ejercicio.												
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 159 Fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios: Artículos 1, 20 Bis, 20 Ter, 20 Quáter, 20 Quinquies, 24, 53, 56, 62, 63, 66, 67, 69, 71, 75 y 77 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Artículos 101, 249, 250, 257, 261 y 263 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2021.											
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia	de Funcio	namiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECC	CIÓN WEB	NO APLICA								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	Apertura de establecimientos											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT INSPECCIÓN O VERIFICACIO				El trámite	que se real	za está sujeto a	inspección (o verificació	n por parte	e de est	a Dirección.	
	REQUISI	TOS			ORIGINAL sotar la palabra 51 o NO	COPIAS anotar con numero fa camidad de copias		FUNDAME	NTO JURÍ	DICO-A	ADMINISTRATIV	0
PERSONAS FÍSICAS												
Solicitud dirigida al Presidente Municipal. Copia de la credencial de elector de la persona que solicita. Croquis de ubicación del negocio.					NO I Policía SI I Con II			ortículo 101, 249, 250, 257, 261 y 263 del Bando Municipal de folicía y Gobierno vigente. Con la documentación se forma un expediente para generar un espaldo del otorgamiento de la licencia de funcionamiento que se equiere.				
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVA	AS										
Acta constitutiva o acta notarial. Solicitud dirigida al Presidente Municipal. Acta notariada del poder legal. Copia de credencial de elector del apoderado legal. Croquis de ubicación del negocio.					SI SI NO SI NO	 	Artículo 101, 249, 250, 257, 261 y 263 del Bando Municipa Policía y Gobierno vigente. Con la documentación se forma un expediente para genera respaldo del otorgamiento de la licencia de funcionamiento qui requiere.			generar un		
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS			!	1					***************************************		
Solicitud dirigida al Presidente Municipal. Copia de la credencial de elector del representante. Croquis de ubicación.				SI NO SI NO		 	Artículo 101, 249, 250, 257, 261 y 263 del Bando Municipal de Policía y Gobierno vigente. Con la documentación se forma un expediente para generar un respaldo del otorgamiento de la licencia de funcionamiento que se requiere.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minute	os		L		TIEMPO DE RE	SPUESTA:	10 días Há	biles.			
COSTO:	NO APLICA Fundamento lurídico NO APLICA											
FORMA DE PAGO:	EFECTIV	/o x	TARJETA DE (CRÉDITO	NO	TARJETA DE	DÉBITO	NO	EN LÍ	NEA (P	ORTAL DE	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal											
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez reunido los requisitos, se procederá a emitir la licencia de funcionamiento, caso contrario se notificará al solicitante subsane los requisitos faltantes a fin de expedir la licencia de funcionamiento. Se apercibe al titular de la licencia de funcionamiento, o en su caso, al representante legal, deberán cumplir con las restricciones que se determinen de acuerdo a la actividad comercial que pretendan establecer.											







DEPEN	DENCL	LLOPGA	MICMO:				TUNDAD ADI	MAJIETO ATIVA DEPONICADI E			
DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de Gobernación							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Gobernación Dirección de G TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Consuelo González Casimiro											
		CALLE:	Pedro Lagun:	1	····	MUNICIPIO:	locotitlán	NO. INT. Y EXT.: S/N			
COLO		Barrio Sa									
C.P.:					Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.						
LAI	DA:		TELE	FONOS:	EXTS.:	FA)	Ć.	CORREO ELECTRÓNICO:			
712		123 01 89			NO APLICA	NO APLICA		gobernacion.joco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA: NO APLICA											
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						N	O APLICA				
DOMIC	auo:	CALLE:			NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLO	JIA:			NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA			
C.P.:	NO	APLICA	HORARIO	Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	IO APLICA					
LAD	DA:	TELÉFONOS:			EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
NO AI	PLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES NO APLICA									#15 and		
				IN	FORMACIÓN	N ADICIONA	L				
PREGUI	NTA FRE	CUENTE	1: Es oblig	atorio la licencia de funcion	amiento y es permar	nente					
RESPUE	STA:	Si es obligatorio, deberá refrendar la licencia de funcionamiento anualmente.									
PREGUI	NTA FRE	RECUENTE 2: Una vez cumplido los requisitos en que tiempo me autorizan la licencia de funcionamiento									
RESPUESTA: En un plazo no mayor de 10 días											
PREGUI	Tiene vigencia la licencia de funcionamiento										
RESPUE	RESPUESTA: Si, la renovación es anual										
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS											
				Tesore	erță Municipal y Secr	etaría del Ayuntami	ento				
the complete of the complete o											

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

IC. CONSUELO GONZÁLEZ CASIMIRO EN 10 CURA CONSUELO GONZÁLEZ CASIMIRO

NOMBRE COMPLETO

JOCOTITLÁN, MÉX. NOMBRE COMPLETO

2019-202